

CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO

ACTA No. 1 de 1

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 4 de junio 2021

HORA: 9:00 a.m – 11.30 a.m.

LUGAR: Virtual (Teams) - Auditorio Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe, Calle 32 sur No. 23 - 62

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
WILLIAM ALEJANDRO RIVERA CAMERO	Alcalde Local (E)	Alcaldía Rafael Uribe Uribe	X		
JONATAN MORENO DAZA	Comandante de Policía de la Localidad Rafael Uribe Uribe	Décima Octava Estación de Policía	X		
DIMELZA MENDOZA RUEDA	Profesional Especializado del Área de Gestión para el Desarrollo Local de la Alcaldía	Alcaldía Rafael Uribe Uribe	X		
MARLENE ALCIRA MELÉNDEZ PÉREZ	Profesional Especializado del Área de Gestión Policiva Jurídica	Alcaldía Rafael Uribe Uribe	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
DIMELZA MENDOZA RUEDA	Profesional Especializado del Área de Gestión para el Desarrollo Local de la Alcaldía	Alcaldía Rafael Uribe Uribe

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Eduardo Santos	Gestor Local	Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Miguel Ángel Cante		DILE - Secretaría de Educación	X		
Rosario del Pilar Villeta	Directora Local de Educación	DILE - Secretaría de Educación	X		
Ana María Ortiz Vega	Profesional - contratista	Secretaría de Gobierno - Subsecretaría de Gestión Local	X		
Diyanire Castañeda Gutiérrez	Profesional - contratista	Secretaría Distrital de Gobierno - Dirección de Derechos Humanos	X		
María Yaneth Rinta Piñeros	Subdirectora Local (E)	Secretaría de Integración Social – Subdirección Local	X		
Nasly Andrea Hernández Rincón	Agente Territorial	Secretaría de Integración Social – Subdirección Local	X		
Nicolás Muñoz Mora	Referente Local	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Camila Cortés Daza	Subdirectora de Prevención y seguimiento	Secretaría Distrital del Hábitat	X		
Junior Eduardo Benítez Sánchez	Subdirección de participación y relaciones con la comunidad	Secretaría Distrital del Hábitat	X		
Piedad Corzo Agudelo	Abogada Referente para la LRUU	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP	X		
Alexandra Roa	Subdirección General - Asesora de dirección general	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	X		
Mabel Aguilar	Subdirección barren de la localidad	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	X		
Sergio Cárdenas	Subdirección barren de la localidad	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	X		
Samuel Alejandro Pineda	Gerente Territorial Zona Sur	Instituto para la Economía Social - IPES	X		
Disney Sánchez	Articuladora Local	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC	X		
Edwin Herrera	Coordinador de Participación Ciudadana – Oficina Asesora de Planeación	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON	X		
Diego Castro		Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON	X		
Juan Carlos Prieto García	Director de participación y comunicación para la planeación	Secretaría Distrital de Planeación	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Pilar Barreto González	Profesional	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Lisa Gómez	Subsecretaria de Fortalecimiento	Secretaría de la Mujer	X		
Juliana Ballesteros	Coordinadora de Seguridad – contratista	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe - Seguridad	X		
Sandra Patricia Sanabria Hernandez		Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe – Policivo Jurídico	X		
María Luisa Porras	Profesional contratista – Policivo Jurídico	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe – Policivo Jurídico	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Revisión y Aprobación del Plan de Acción
3. Propositiones y Varios

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum

Se hace llamado a lista y se verifica que se cuenta con el Quórum completo para iniciar la primera sesión del Consejo Local de Gobierno.

2. Aprobación orden del día

El Sr. alcalde da inicio al consejo y ofrece disculpas por el tema de la articulación de la convocatoria ya que se está actualizando la base de datos.

Para la sesión, se propone aprobar el plan de acción y se presentan los 4 temas, los cuales se enviaron previamente en la convocatoria para revisión, así:

- Seguridad y Convivencia en Rafael Uribe Uribe
- Educación – Rafael Uribe Uribe
- Presupuestos Participativos – Rafael Uribe Uribe
- Reactivación Económica – Rafael Uribe Uribe

3. **Seguimiento a compromisos:** por ser la primera sesión del año, no se tienen compromisos de sesiones anteriores.

4. Desarrollo de la sesión

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN RAFAEL URIBE URIBE

En el tema de Seguridad y convivencia: se propone adelantar acciones interadministrativas para controlar las principales problemáticas locales en la materia, especialmente en ocupaciones ilegales, consumo de sustancias psicoactivas, microtráfico y delincuencia-inseguridad.

El Alcalde Local informa que se ha venido trabajando articuladamente con la Policía en el tema salud con la pandemia y protestas sociales con los plantones, otro tema que preocupa y frente al cual se deben tomar acciones contundentes es el de ocupaciones ilegales, donde tenemos un convenio entre la alcaldía local, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Seguridad, IDIPRON, para hacer acciones puntuales en el territorio frente a este tema con la Secretaria del Hábitat ya que todos saben los problemas que se han tenido en Rafael Uribe Uribe, y no hemos podido generar un control que nos permita impedir las invasiones ilegales, para lo cual le doy la palabra a mi compañera María Luisa y a La Dra. Marlene del Área Jurídica.

- ✓ **María Luisa:** la estrategia que se implementó va en dos sentidos
 - Acciones de Prevención: La Prevención tiene que ver con la difusión del decreto 038 del 2007 en nuestros suelos de protección, predios de IDIGER y suelos que tiene afectación por riesgo, remoción

en masa, inundaciones y demás, desafortunadamente el recurso humano no es suficiente para cubrir los 9 polígonos de monitoreo sin embargo soportados en la estrategia de la Secretaría de Gobierno lo hacemos de a través del convenio 699 del 2020 Desde la Alcaldía generamos un plan de acción para el mes de junio con el fin de obtener el recurso humano aportado por las entidades que hacen parte del convenio y cubrir dos polígonos fundamentales, que son Puentes y Nueva Esperanza.

- Acciones de Contención: esta acción va encaminada al desmonte de estructuras, desafortunadamente con las acciones de orden público no hemos podido contar con el recurso policivo necesario para el acompañamiento, es más nuestra acción va en cabeza de nuestro Comandante de Estación en aplicación del artículo 81 del Código de Policía, sin embargo con el apoyo de la Secretaria de Ambiente hemos estado haciendo desmontes en nueva esperanza para las ocupaciones dentro del término de las 48 horas, no obstante la idea es que el período de junio se haga el desmonte de 6 ocupaciones desocupadas y que pueden ser objeto de recuperación, en conclusión el objetivo es articularnos con Secretaria de Gobierno, Hábitat, IDIPRON que son nuestro apoyo logísticos para poder sacar el plan de acción diseñado para el mes junio y a partir de ese momento, generar un proyectado para el resto de año.
- ✓ **Marlene Alcira:** Sí, hemos estado atentos a todos los reportes de las situaciones que nos han manifestado, ya sea por intermedio de la misma policía, la Secretaría de Ambiente, la Secretaría de Hábitat, que de pronto nos hace llegar, es por las propias visitas que se realizan desde el área de gestión policiva, Como dijo la doctora María Luisa, hemos tenido un poquito de dificultades en el tema por las cuestiones de orden público. Por eso nosotros necesitamos el acompañamiento, gracias a las que se han podido realizar con el artículo 81 del Código de policía, para hacerlas dentro de las 48 horas, y también trasladando las que nosotros tenemos conocimiento para la Inspección de Policía. Hemos estado muy atentos a realizarlas en nuestras propias visitas, ir hacia los desmontes de los predios que han ocupado con el equipo humano, pero estamos articulando la del mes de junio para hacer un operativo más grande y completo. Para poder desmontar esas estructuras que han tomado en estos en este mes y medio. Muchas gracias.
- ✓ **Alcalde:** referente al tema de seguridad y convivencia, tenemos que incrementar un poco más lo que decía la doctora María Luisa frente a la acción de la policía de las 48 horas a que nos notifica la ciudadanía, o que nosotros tenemos conocimiento, entonces poder articularlo es un poco más a esta estrategia y a este llamado que hace la Comunidad. Creemos que es importante acá la comunicación que recibimos de los diferentes sectores donde se encuentran las ocupaciones, donde la Comunidad nos anuncia de manera oportuna, pero tenemos que mejorar la reacción frente al tema de las 48 horas.
- ✓ **Teniente Coronel Jonatan Moreno:** Buenos días para todos. Teniente coronel Jonathan Moreno, Comandante Estación de Policía de Rafael Uribe Uribe, cordial saludo para todos, esperando se encuentren bien. Teniendo en cuenta y escuchando atentamente lo que se ha venido hablando hasta el momento, yo quisiera hacer unas apreciaciones al respecto. Si bien es cierto, ha habido una disposición por parte del Comando de la Metropolitana de Policía para enfocar los esfuerzos en atender todas estas alteraciones del orden público que se han presentado con el paro nacional. Es importante aclarar a todos los que estamos

aquí que estamos dispuestos y que los comandantes de CAI que no han estado atendiendo la protesta pacífica, estén atentos esta actividad. En el último requerimiento se tomó contacto con el funcionario y me consta porque yo estaba ahí presente en ese momento en el que el teniente Barroso llamó a la funcionaria para hacer la actividad y el funcionario respondió que en ese momento no podía y por tal motivo no se pudo hacer. Dejo claridad que en actividades en que se requiera una mayor planeación o apoyo lo ideal es 1 o dos días antes de ser posible para poder coordinarlo previamente y planearlo, para solicitar los apoyos. Pero en lo que respecta al código de convivencia y seguridad ciudadana, en el artículo 81, hemos estado muy prestos, por lo menos en los dos últimos requerimientos que nos han hecho, ahí han estado los funcionarios y comandantes de CAI al frente y lo digo con certeza, porque personalmente me he tomado la tarea de verificar que así sea. De acuerdo estoy con lo que han mencionado algunos, el tema de reacción es muy importante entre todos, ya sea de la persona (ciudadano) que inicialmente alerta, o sea que la alerta nos llegue directamente a nosotros o que llegue por intermedio de alguno de ustedes o de los funcionarios que tienen esa comunicación, estamos atentos a esto y en lo que respecta al artículo 81, directamente con los comandantes de CAI estamos atentos a hacer el ejercicio. Todos hablamos del artículo 81 y la realidad es que cuando vamos a verificar en terreno el tema, alguna de esas situaciones ya tiene tiempo y no se podría materializar respecto a la norma en nuestro Código Nacional.

- ✓ **Alcalde:** Digamos que parte de la estrategia que nos permite tener un poco más de logística y coordinación es el Convenio que ha iniciado la doctora María Luisa y que nos permite poder hacer unas acciones más contundentes en el territorio que nos va a permitir hacer acciones de recuperación y mitigación frente a esta problemática.
- ✓ **Juliana Ballesteros:** en sintonía con el Mayor, nosotros hemos tratado de estar y de dar una respuesta efectiva sobre todas las denuncias ciudadanas que nos llegan a través de múltiples canales y creo que aquí es importante también dentro de esos círculos ciudadanos que tenemos desde la misionalidad de cada una de las entidades, podernos replicar todas esas denuncias, hacer un trabajo para fortalecer el tema de las denuncias que nos pregunta tener con unas actuaciones oportunas y de respuesta frente a su fenómeno de ocupaciones ilegales que se han generado unos canales en donde estamos las entidades como primer respondiente este ejercicio y aquí digamos que estamos dispuestos también a dar cumplimiento de estos temas en el sector de nueva esperanza y en los demás de la localidad.
- ✓ **Sr. alcalde:** De los sectores que estamos en la reunión y que tenemos acciones coordinadas en el Consejo Local de Gobierno para que vayamos dando el uso de la palabra frente a esta articulación para adelantar las diferentes acciones que tenemos frente a estas problemáticas y resaltar lo que ha planteado el Mayor. La fuerza que está disponible en la localidad también ha atendido otras de las actividades frente a la protesta social donde hemos estado articulados, reconocer el trabajo en las diferentes organizaciones de Derechos Humanos que hacen un acompañamiento constante y diligente en el desarrollo de la protesta social y que nos ha permitido en últimas garantizar el derecho a la protesta y la movilización y también estar atentos a cada una de las acciones que se hagan en el territorio, protegiendo la vida de los jóvenes y garantizando los

derechos humanos de los mismos en cada una de las intervenciones que los jóvenes que hoy protestan de manera justa en la mayoría de los casos, pacífica. Con algunas personas que se meten en la movilización y desdibujan un poco el sentido de lo que se ha venido protestando por lo jóvenes en alguna vandalización de los bienes públicos, pero creemos que ha existido un importante desarrollo, hoy se hará una jornada con la junta de acción comunal de Lomas y la Secretario de Gobierno a través de la Dirección de Derechos Humanos para recepción aquellas quejas y denuncias que tengan las comunidades y los que hoy hacen parte de las organizaciones que protestan en la localidad para recoger todas estas denuncias y del trámite pertinente, siempre garantizando el ejercicio de los derechos humanos. La protesta, también la preservación y conservación de los bienes públicos y vida, honra y bienes de los ciudadanos que habitan en la localidad.

- ✓ **Juliana Ballesteros:** frente al tema, particularmente de nueva esperanza, esta semana el sistema de alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo emitió una nueva alerta que incluya la localidad. Yo creo que varios de los que tenemos aquí competencia, la conocieron, es importante entender que esta alerta temprana tiene un enfoque que particularmente nos toca, Estas zonas de ocupación ilegal como corredores en donde pueden estar ocurriendo el transporte de sustancias psicoactivas y otra serie de fenómenos de instrumentalización de niños, jóvenes y adolescentes. En esa medida es importante entender que parte de esto, también de las ocupaciones, tiene que ir de la mano de un ejercicio fuerte de presencia situacional, estos riesgos identificados no solamente se refieren a acciones de nosotros, la invitación también es que en el marco de esto que estamos conversando, también empezamos a pensar estrategias que fortalezcan desde la competencia de cada uno la presencia asistencial en el en estos espacios que nos permitan un poco reducir estas vulnerabilidades y adquiramos una serie de compromisos institucionales.
- ✓ **Dimelza Mendoza:** Como lo explico el alcalde local, este es uno de los temas más grandes porque hablamos de ocupaciones ilegales, pero también hablamos del consumo de sustancias y Psicoactivas, hablamos de microtráfico, delincuencia e inseguridad, entonces dentro de las entidades que tenemos acciones vinculadas en este gran objetivo estamos: la Alcaldía Local con el tema de Seguridad y Polícivo Jurídico, tenemos a la Policía, a la Secretaria de Gobierno, la Secretaría de Seguridad, Derechos Humanos, IDPAC, Secretaria de la Mujer, la Secretaria de Hábitat, IDIPRON, DADEP e Integración Social.
- ✓ **Eduardo Santos** – gestor local para la localidad Rafael Uribe Uribe - secretaria Distrital De Seguridad Convivencia y Justicia: nosotros tenemos dos líneas, una de Control y otra de prevención donde se van a realizar recorridos en sectores sensibles donde se tiene este tipo de dinámicas descritas y se presentaran 6 recorridos durante el año, de la siguiente manera.

1 por mes, aparte del recurso humano se tiene los gestores de convivencia que son 10 territoriales, equipos profesionales y gestores operativos.

Plazo máximo para el mes de diciembre

- ✓ **Diego Castro IDIPRON:** nuestra misionalidad es atender niños, niñas y adolescentes entre 8 y 28 años para la Localidad Rafael Uribe Uribe tenemos dos programas de prevención que lo realizan un grupo de profesionales y jóvenes facilitadores donde invitan a los jóvenes, que están en consumo. UPI Molinos, la UPI Santa Lucía, que tenemos una oferta educativa técnica y de convenios para ellos igualmente aquí en Rafael Uribe Uribe para atender al tema de seguridad y convivencia, que es un tema complejo de la localidad. Tenemos una Estrategia que se llama “Caminando Relajados” que busca la inclusión social de jóvenes de entre 14 y 28 años en el conflicto con la ley, es decir, que están en actividades de microtráfico, conflictos con la ley muchas otras. Hacemos presencia en la invasión en los puentes, en el Rincón del valle, el Porvenir, Diana Turbay etc., y allí se vinculan los jóvenes.

La meta es vincular de aquí a diciembre 120 jóvenes, se les va a ofrecer bachillerato, oferta educativa, oferta cultural, educación técnica y tecnológica y actividades culturales. La idea es formar una inclusión social con reducción del impacto social.

En prevención la meta no la tengo exacta, pero es similar donde se harán actividades recreativas, ya que los muchachos dicen que el problema es por no tener empleo. Nosotros sabemos que entre los 18 a 28 años está la problemática del empleo de Colombia, pero también citamos a las entidades, a la alcaldía local para seguir las estrategias de vincular jóvenes IDIPRON. Los jóvenes son pilos, son trabajadores que se saliera adelante, son conscientes de que la ilegalidad no paga, de que el delito tiene sus consecuencias.

- ✓ **Edwin Herrera IDIPRON:** IDIPRON hace prevención en consumo, sustancias psicoactivas, prevención en explotación sexual, comercial de niños, niñas, adolescentes, prevención en violencia, entonces digamos que la meta de prevención yo me comprometo a tenerla de aquí al mediodía. Voy a hablar con la persona que coordina la localidad en temas de prevención.
- ✓ **Lisa Gómez - Secretaría de la Mujer:** para las acciones de seguridad nuestro eje rector es del plan local de seguridad para las mujeres y pues la instancia, que es el Consejo local de seguridad, pero allí digamos que hemos venido también. Trabajando en la intervención de zonas seguras para resignificar espacios para las mujeres, todo el contacto directo que tenemos en el PMU y, Adicionalmente, las jornadas territoriales contigo en tu barrio para el detalle. Le voy a pedir a Ivon Buitrago la referente de la Casa de Igualdad para que nos dé por favor, como el detalle de cada una.
- ✓ **Ivon Buitrago - Secretaría de la Mujer:** como saben, el Consejo local de seguridad para mujeres está en este momento en formulación del plan local de seguridad, donde varias instituciones han estado como articulando acciones y se va a posicionar en el mes de junio como el plan local como tal, en cabeza de nuestro enlace, *Sofía Jennifer*. Pero desde este ejercicio también hemos visto cómo algunas falencias que nos gustaría de pronto planteadas en este. Consejo local de Gobierno pues, dado que no solamente como las acciones de las instituciones, sino también cómo nos articulamos institucionalmente y en el marco de eso, vemos la necesidad, por ejemplo, de que nuestro enlace *Sofía* también pueda participar de los consejos

locales de seguridad ordinarios, no solamente los que son de mujer sino los ordinarios dado que mes a mes hemos visto y ustedes mismos lo han planteado el tema de violencia contra las mujeres se a incrementado entonces cada 3 meses las discusiones pueden ser un poco tardías en las acciones que podemos desarrollar al igual que el trabajo mancomunado, digamos de manera muy fuerte con el tema del PMU más como en el contexto que estamos viviendo ahora. Nacional con el paro nacional, entonces sí tener como ese diálogo directo con el PMU, para poder desarrollarlo, como les decía un poco. Está encabezada nuestro enlace. *Sofía*, que hace parte del derecho a una vida libre de violencia para las mujeres y en clave de eso, de pronto mirar cómo. Qué acciones se pueden hacer desde este ejercicio articular. De igual manera, poder desarrollar desde la estrategia que tiene Secretaría de Gobierno de nuestra zona segura de poder posicionar un enfoque de género en la resignificación de estos espacios de poder, de pronto posicionar un resignificar espacios que son inseguros para las mujeres. Priorizarlos en el clave, digamos de estas acciones que se van a desarrollar y se van a priorizar por parte de Gobierno. Tener, digamos en cuenta ese tema de enfoque de género. Y también como en este tema que estamos viendo como a posicionar y la estrategia “Contigo en tu Barrio” que hemos venido trabajando fuertemente con el ejercicio de acercarnos a los territorios más alejados de las instituciones digamos principalmente en las UPZ, más alejadas de la zona céntrica de la localidad, UPZ. Marco Fidel de Marruecos, Diana Turbay, donde podamos tener estas acciones. También estamos intentando articular con secretaria de Seguridad en el marco del programa casa libertad, unas acciones con las personas pospenadas que creo que sería también muy importante poder las posicionar en nuestra localidad dadas las dinámicas que también. Surgen en torno a la presencia o la cercanía, con la cárcel la Picota creo que también es un ejercicio importante que se va a desarrollar, queremos articular fuertemente con la estrategia de contigo en tu barrio, por las que pasan los servicios que le podemos brindar a la Comunidad, entonces estas son las acciones que estamos desarrollando en el marco de los procesos de seguridad.

Evidencia las actas desarrolladas después de las acciones priorizadas, registros fotográficos, vincular otros sectores y que no recaída toda la responsabilidad en la secretaria de la Mujer para tener más impacto en las zonas a priorizar, como secretaria de seguridad con el programa de casa Libertad, Secretaría de Gobierno, policía.

- ✓ **Alcalde:** me parece importante que esta instancia no se haga solamente cada 3 meses y lo que podamos hacer extraordinariamente un balance de acciones y coordinar con las diferentes situaciones, porque muchas veces las situaciones no ocurren en el marco de los 3 meses y los que se van dando eventualmente en el territorio. Me parece importante trabajar esta instancia o espacio y se haga un balance al menos cada mes de qué acciones podemos articular e ir trabajando desde las diferentes decisiones que tomamos en las diferentes entidades y la Alcaldía local.
- ✓ **Ivon Buitrago:** Sí, efectivamente, el señor alcalde lo acaba de decir muy bien, es como nuestra apuesta también y lo que queremos es que no quede solamente como un tema planteado, que sea un tema muy

articulado con las otras instituciones para que tenga mucho más impacto. Entonces, pues sí, agradezco como el respaldo por parte del alcalde local en posicionar estos temas.

- ✓ **Alexandra Roa** asesora de Dirección General de UAESP: Proponemos 5 actividades
 - Primera es el desarrollo de 3 mesas de trabajo en articulación con alcaldía local, para revisar los temas que tienen que ver con alumbrado público, pues podemos articular y atender las necesidades que haya en la localidad, en cuanto alumbrado, que sabemos que es muy asociado a los temas de seguridad. Esa es una opción que podemos proponer que se desarrolló con alcaldía local y para ello las evidencias que entregaríamos serían los reportes técnicos de verificación del servicio de alumbrado y registro fotográfico.
 - La segunda acción son caracterización, sensibilización y manejo adecuado de residuos sólidos y oferta institucional a los recicladores que pernotan en el espacio público de la localidad, esta acción se debe realizar articulada con alcaldía local, secretaria de integración social y policía Nacional. La cual recibió sordos y oferta institucional a los recicladores que permiten el espacio público en la localidad. Esta acción proponemos que se desarrollen, articulación. Abrazo sensual y con Policía Nacional. Evidencia: actas y registro fotográfico
 - La tercera la mitigación de puntos críticos de residuos sólidos ante la estrategia de Juntos Limpiamos Bogotá, jornadas de sensibilización en cuanto al manejo de estos y atención en la recolección de residuos especiales como; llantas, voluminosos y RCD. Esta acción también proponemos sea con la alcaldía local, IDIME, policía Nacional e integración social
 - La cuarta acción Tiene que ver con el desmonte de cambuches y requerimos previamente las actividades que plantea la alcaldía local desarrollamos una mesa técnica para realizar una forma organizada.
 - Última acción que proponemos es apoyo con actividades de pedagogía en el marco de la estrategia la basura no es basura, que es asómate a la ventana, talleres virtuales del profe reciclador. En instancias locales y redes sociales de la alcaldía con el ánimo de realizar capacitaciones a la comunidad de la localidad con el ánimo de enseñar el manejo de residuos sólidos y consumo responsable.
- ✓ **Camila Cortez**- Secretaría Distrital del Hábitat: las acciones solicitadas para una intervención de los polígonos de monitoreo, nosotros venimos adelantando el monitoreo de las ocupaciones en la localidad y Adicionalmente hemos adelantado en unas mesas de trabajo con la localidad para el control de las ocupaciones informales. En el mismo sentido, nosotros hemos realizado dentro del marco del Convenio suscrito con secretarías de seguridad, ambiente y cuyo ejecutor es el IDIPRON y Secretaría de Gobierno hemos realizado una reunión con la alcaldía local para consolidar el plan de trabajo a través del cual se va a ejecutar el Convenio con la localidad de Rafael Uribe Uribe, que tiene como polígono priorizado el polígono de nueva esperanza. Nosotros Adicionalmente, hemos asistido a los operativos, el año pasado asistimos a

varios los operativos con la localidad y venimos trabajando, pues justamente en el control de las ocupaciones de la competencia de la entidad que se suscribe al monitoreo y notificación de las ocupaciones informales junto con el apoyo técnico a todos los desmontes de las ocupaciones y las actuaciones que se adelantan a través de los Inspectores de Policía.

Compromisos, pues continuaremos con las tareas de monitoreo y me parece prudente poder encontrar en el Consejo en el próximo Consejo de Gobierno, en cuáles son las acciones que se hayan podido adelantar los polígonos de la localidad, en especial en nueva esperanza.

Las visitas de monitoreo en los 9 polígonos de acuerdo con la caracterización, nosotros tenemos caracterizados polígonos de control y polígonos de prevención al mes de nuestros técnicos hacen las visitas de acuerdo con eso los polígonos de control se visitan dos veces al mes y los de prevención una vez al mes, las visitas correspondientes mensualmente remitimos las notificaciones de los cambios de las ocupaciones a la alcaldía local.

Cuando se genera el polígono efectivamente, con mayor movimiento en la localidad o los dos polígonos con mayor movimiento son los asociados a molinos. Y el de nueva esperanza en entre nubes y, Asimismo, acompañamos a los operativos una vez en la alcaldía local, nos cita o nos convoca como director de las acciones de control urbano y de control de las actividades que se realizan en el territorio.

- ✓ **María Yaneth Rinta Piñeros** - Secretaría de Integración Social: Nuestras acciones siempre están articuladas, con el tema de nuestros ciudadanos, habitantes de calle, entonces casi siempre las acciones que se hacen., los operativos que organizamos para tratar de que nuestros habitantes de calle, reubicación digamos si están dispuestos a ir a otros lugares, pero pues ustedes saben que también depende de la voluntariedad que ellos tengan en ese caso, pues es como digamos, el trabajo que podría realizando la Secretaría de integración, que sería con el tema específico de los habitantes de calle en temas de espacio público.

La persona que articula esta parte es Susana Con todo su equipo y enviaría las actividades

Para complementar lo que menciona nuestra subdirectora. Digamos que aparte de la búsqueda sería como la entrega de información frente a los servicios que manejen de integración social para que los habitantes de calle que quieran acceder a los mismos lo puedan hacer y digamos que la evidencia que entregaría Susana que es la referente son las actas y registro fotográfico, pues digamos como para que nos quede bien establecido de una vez en el plan de acción. Cuáles serían las evidencias para nosotros poder consolidar y hacer la entrega.

Lo recorridos prácticamente diario o por lo menos 3 por semana, entonces lo que nosotros podemos hacer es mensualmente hacer la consolidación de lo que se hace y te enviamos el consolidado de actas porque aparte de entregar la información a los habitantes de calle, también se hace muchísimo trabajo articulado

con otras entidades. Precisamente para brindar un buen servicio a esta población en alto grado de vulnerabilidad. Pero como lo decía Jeannette. Es un tema por sentencia de la Corte es un tema netamente voluntario, si quiere acceder a los servicios perfecto, si no quieren, pues digamos que no los podemos obligar, entonces sí, mensualmente, podríamos entregar un consolidado de lo que se hace en términos de registro fotográfico, cuántas no sé abordan cuántas personas acceden a los servicios, lo podemos enviar a tu correo electrónico o al del alcalde, como ustedes consideren. Para nosotros estaría bien.

EDUCACIÓN – RAFAEL URIBE URIBE

- ✓ **Sr. Alcalde:** Aquí hay una articulación que se viene haciendo vamos a firmar un convenio con la Secretaría de educación, parte de la directriz de nuestra alcaldesa en el último Consejo distrital de Gobierno amplia donde estaban los alcaldes que de hecho este espacio de resaltar, ya que la reforma del 1421 quedará como una instancia que se convocará dos veces al año con las alcaldías locales, el distrital y este consejo tendrá funcionarios del nivel directivo, como hay muchos acá ya a través de la reforma 1421, entonces parte de eso es que la alcaldesa a dado la Directriz y creemos que es oportuna y que parte de la solución al problema que hoy se vive en las calles es poder brindar a los jóvenes oportunidades de educación, entonces con el DILE también por la Dra. Pilar, hemos venido articulando de parte de la inversión local atendiendo a las dotaciones que se van a hacer en los diferentes colegios, pudiendo territorializada realmente lo que se requiere en cada uno de los espacios y si es un ejercicio oportuno para estas dotaciones, entonces yo quiero concederle la palabra. Doctora Stella que es de la alcaldía del despacho para que nos de un informe también de cómo vamos articulando este tema de educación que es fundamental en temas de recursos, pero también el tema de impacto para la localidad. Muchas de las solicitudes ciudadanas es poder tener una sede de la Universidad la localidad a través del Colegio fe alegría, se ha venido explorando con las diferentes entidades en los diferentes consejos con la alcaldesa en la misma localidad. Acá, pero digamos que eso no es oportuno ni viable en este momento la estrategia de educación se va generando otra forma, entonces yo solicito el uso de la palabra, de la Dra. Stella Parrado, para que podamos hacer un contexto y poder introducirnos en este tema tan importante la localidad.
- ✓ **Dra. Stella Parrado – Despacho Alcaldía Rafael Uribe Uribe:** buenos días. En consideración a que en el caso de educación superior. En efecto, se viene avanzando rápidamente ya está en el Convenio interadministrativo con la Secretaría de Educación, en este momento debemos decir que ya hay una propuesta de convenio interadministrativo, una propuesta de estudios previos, matriz de riesgo y análisis del sector emitida por la Secretaría de Educación para el caso de la localidad Rafael Uribe y esperamos que en este segundo semestre se vinculen 70 estudiantes, tal como está estimado en el plan de desarrollo local para la vigencia 2021 se tienen de 10 colegios que propusieron manifestaron tener disponibilidad para iniciar

los programas en este momento se tienen priorizados 2 colegios que son María Cano y el otro colegio Enrique Olaya Herrera. Con respecto a la información que se ha venido solicitando de la alcaldía local para formalizar el convenio digámoslo lo hemos hecho todo a través de otra de las profesionales de la alcaldía que es Yeimy que está aquí también con nosotros y hemos tenido priorizada dentro de las rutas propuestas por la Secretaría de Educación, reto a la U el cual implica que los programas se iniciarán en esta primera parte en el núcleo básico que llaman, que es de 4 semestres, se van a iniciar en principio en la localidad y por eso les digo, están priorizados estos dos colegios, si no lo permiten tanto Miguel, como Yeimy nos podrán hablar de las de las fases avanzadas a través de la ruta a través de *Atenea*, que es el mecanismo por el cual hemos avanzado hoy de hecho, a las 4:00 de la tarde tenemos una reunión para hacer la revisión todas las localidades a las 4:00 de la tarde de la minuta del contrato como del estudio previo y se espera que el martes 8 de junio que ya esté ajustado y revisado, se hará una última reunión para firmas de los alcaldes. Entonces sí queremos un detalle más, pues nos permiten que intervenga Miguel y Yeimy.

- ✓ **Miguel** – Alcaldía Rafael Uribe Uribe: en el marco que hemos estado trabajando Secretaría de Educación en articulación con la elección local y en desarrollo local, de Rafael Uribe Uribe, el proceso de Estado manejando de manera articulada reuniones periódicas con los rectores de la localidad en el marco de las mesas estamentales de rectores oficiales, donde se ha estado socializando a toda la propuesta y la puesta y en ese sentido pues vincular colegios que deseen ser parte de este escenario en ese ejercicio hemos podido orientar que los colegios puedan postularse para que consideren cuáles pueden ser sus sedes, que tengan condiciones físicas en sus instalaciones, verificación de horarios de atención, conectividad y demás para garantizar este espacio del cual se postularon 10 colegios y en esta primera etapa pues el Colegio Enrique Olaya Herrera y el Colegio María Cano serán los primeros que van a entrar en el marco de la puesta de lo que se denomina reto a la U como bien no lo decía la compañera Luz Stella, desde el mes de diciembre sale un nuevo decreto donde para la vigencia 2021 tendremos la *Agencia Distrital. Atenea* para la educación superior, ciencia y tecnología, quien iniciará todo el proceso de acompañamiento a la educación superior para dirigir los diferentes convenios, en el marco de que del decreto solo 6 meses para que se pueda implementar la ciencia como tal en el mismo decreto, determina que Secretaría de Educación, a través de la Dirección de Educación Superior, continúe apoyando el ejercicio, para ello también se ha destinado por parte de la secretaria Educación. Edna Bonilla, una asesora que también ha tenido toda la experiencia con educación superior y del Ministerio de Educación Nacional para acompañar el ejercicio también en ese mismo marco nos hemos estado reuniendo desde que inició el proyecto todos los días viernes con el nivel central para identificando cada uno de los proyectos donde siempre han estado acompañando los profesionales de las direcciones locales, directores locales también han estado acompañando desde alcaldía los profesionales de planeación y en las últimas sesiones, como bien no lo decía el alcalde, han estado participando ellos, pues teniendo en cuenta que se han tenido unas reuniones con la Alcaldesa Mayor para que empezaran a integrar cómo hacer los procesos, entonces ya en ese marco lo operativo se está manejando de forma particular para que dirección local en articulación con las alcaldías podamos hacer el proceso de integración, entonces en eso hemos estado y que a la vez está articulando con dos proyectos más que

tenemos educación, que situó el tema fortalecimiento de operaciones y fortalecimiento a dotaciones para primera infancia entonces, pues digamos que todo eso articula los colegios que tengan una instalación, es mucho más adecuada, es con el apoyo que se tenga con reto a la U.

Algo más para agregar que tengamos en cuenta como localidad eso es todo el proceso en temas de educación superior con las respuestas que se han dado en los últimos años, la idea es que la vinculación de esas de esos 70 estudiantes que se postulan al proyecto estarán hasta los 28 años de edad, teniendo en cuenta que el tema de la sesión posterior a esa ha sido bastante alto entonces, en el marco de que los recursos sean bien invertidos y que las personas que se postulen finalicen sus procesos, entonces, la límite para que podamos hacer la vinculación al proyecto son 28 años.

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS – RAFAEL URIBE URIBE

- ✓ **Alcalde:** es un tema fundamental, afortunadamente está el IDPAC, es un tema sensible, oportuno y que nos permite generar, digamos que acciones del territorio, pues como todos conocemos, las que supuestos participativos han tenido una dificultad frente a una de las intervenciones de constructores locales y es como la ejecución directa del presupuesto a través de las organizaciones esto tiene que estar sujeto a las diferentes leyes de contratación que es la 80 y también tema de convenios solidarios que permite contratar las organizaciones comunales pero no se ha podido llevar a cabo nosotros hemos venido avanzando con las juntas con quien si vamos a lograr un tema de apoyo a la gestión para formación, pero el resto de organizaciones que fueron promotoras de las propuestas no cuentan con la experticia, para eso también la alcaldesa ha determinado hacer un convenio con el PNUD de Naciones Unidas, donde se va a desarrollar todo el componente de desarrollo económico, que es el siguiente tema. qué es el apoyo y la reactivación económica donde van a tener participación cada uno de estos ejecutores eso es como un ejemplo de lo que esta sucediendo, vamos a hacer otro con la Distrital que nos permita eso, parte del ejercicio que se ha hecho con el IDEPAC que para eso me gustaría que pudiera intervenir Disney como IDEPAC, es un ejercicio de análisis y como de balance más bien de las dificultades que ha tenido el proceso y poder corregir para ahorita después de mitad año que viene nuevamente el presupuesto participativo, entonces en este contexto podemos digamos que las diferentes entidades que hacen parte de este ejercicio digamos que hay algo oportuno que ha permitido agilizar un poco pero que salió hace más o menos 20 días y fue el decreto que digamos que omite los conceptos de viabilidad de parte del sector, sin eso que la alcaldía deba desconocer cada uno de los criterios de legibilidad y de habilidad para la formulación y construcción de la ejecución local, entonces, en ese marco es que queremos intervenir un poco acá y ver cómo podemos articularnos para el ejercicio que viene en el segundo semestre, entonces para eso, yo creería que la persona más oportuna en este momento para iniciar con intervenciones es la Dra. Disney

- ✓ **Disney Sánchez – IDPAC:** como Usted ya ha hablado de dos aspectos importantes que se han decidido en esta fase presupuestos participativos, es la fase inscripción de iniciativas, de priorización de iniciativas para los recursos o la inversión local para la vigencia 2022. Al inicio de este año, lo que se hizo un poco fue hacer unos grupos focales, hacer unas mesas de trabajo, recoger también como la percepción ciudadana frente a este ejercicio, que se adelantó de encuentros ciudadanos y presupuestos participativos del 2020, esos resultados en la localidad de Rafael Uribe Uribe puntualmente con la Alcaldía y el IDEPAC hicimos ejercicios de evaluación con diferentes entidades, también hicimos ejercicios con grupos u organizaciones de la localidad, el balance de la actividad lo tiene el comité de presupuestos participativos el cual a llevado a tomar decisiones frente a como vamos a realizar este ejercicio, inicialmente nos han socializado es que iniciamos la etapa de alistamiento en junio y julio en donde estaremos pendientes de lo que defina el comité y los lineamientos por parte de secretaria de gobierno para todos los temas de inscripción, registro de iniciativas y todo lo demás.

El lineamiento técnico se da por una circular conjunta en donde las entidades referenciadas que hacen parte del comité central, nos dicen el cómo hacerlo, sin embargo, se ha venido mirando cuales son las estrategias para el alistamiento de esta fase y poder hacerlo de la mejor manera, dentro del marco de la evaluación, muchas dificultades mencionadas fueron a partir de las asambleas temáticas, los sectores se jerarquizaron, votaron por algunas iniciativas y al no tener un plan frente al ejercicio, si se generó confusión en la comunidad por lo que ellos pensaban que al quedar priorizada o en primer lugar ya quedaba su iniciativa para la segunda fase de priorización y no fue claro que su iniciativa debía surtir el concepto técnico y luego cuando salieron los resultados muchas no cumplieron. Esta fue la primera dificultad y percepción de la ciudadanía frente a este, esta fue la etapa más crítica y que más genero situaciones de falta de credibilidad en el proceso, las personas presentaron apatía y no querían participar.

La CLIP va a ser una instancia o factor importante ya que en el momento que los ciudadanos se quieran inscribir para participar en la fase dos de presupuestos participativos podrán registrar sus iniciativas y así mismo los seamos referentes locales para el acompañamiento para que surtan el concepto técnico que se necesita, las decisiones que se tomen en el comité de presupuestos participativos van a permitir resolver el nivel de dificultad que se encontraron en las etapas, es importante valorar que el Sr. Alcalde dispuso las condiciones para que la comunidad pudiera resolver las iniciativas y por ende poderlas priorizar, por esta razón quedamos con el cuarto o quinto lugar de participación en la ciudad y esto solamente fue posible garantizando las condiciones y por ende el derecho a la participación, sabemos y reconocemos en el nivel de dificultad que nos encontramos hoy frente a la comunidad, con grandes expectativas de poder ejecutar sus propuestas o sus ideas, pero creo yo que también la alcaldía local está haciendo un ejercicio muy juicioso

- ✓ **Sandra Sanabria – Coord. De Participación Alcaldía Rafael Uribe Uribe:** fente al tema de presupuestos participativos como bien lo planteaba la doctora Disney hemos venido haciendo un trabajo interesante, estamos avanzando un poco en la metodología teniendo en cuenta los lineamientos previos que da el Gobierno para poder fortalecer esta metodología la metodología de este año va encaminada a remediar

algunas inconsistencias que se presentaron en el anterior, segundo, fortalecer todos esos proponentes e iniciativas que se presentaron, fueron 689 iniciativas de las cuales fueron priorizadas 109, esperamos que este año el ejercicio sea un poco más fuerte en la participación, nuestra metodología a hacer un trabajo previo.

El 15 de junio iniciaremos una metodología y una capacitación a todas las instancias de participación, en este momento se cuenta con 49 instancias de participación en la localidad en las cuales vamos a fortalecer el programa junto con planeación local, teniendo en cuenta que se les puede generar conceptos de viabilidad para todas las propuestas e iniciativas que vayan a presentar los líderes, comunidades y las organizaciones.

Se hará trabajo fuerte en medios de comunicación locales para hacer la difusión y convocatoria para garantizar que todos que tengan una iniciativa y la quieran realizar dentro de sus comunidades, lo puedan hacer.

Los conceptos técnicos es importante reconocer el trabajo de los sectores frente al tema de concepto técnico para fortalecer estas iniciativas y dar viabilidad, desde gobierno ya salió una nueva circular, un nuevo decreto donde manifiesta que el concepto técnico saldrá de la Alcaldía local para estas nuevas iniciativas contando con el apoyo de los sectores. Esta nueva metodología se trabaja en conjunto con el IDEPAC con los lineamientos de gobierno, aunque se realizaran reuniones con otros sectores para fortalecer el tema y acudir a otras organizaciones.

Hacer 2 asambleas ya sea virtuales o presenciales para que las comunidades que no hacen parte ni de las instancias, ni que estén organizadas puedan participar del ejercicio presentando iniciativas que puedan ver reflejadas en sus comunidades.

La información en los presupuestos participativos hubo confusión con los proponentes porque pensaban que podían contratar sus iniciativas dentro de la alcaldía y que serían los operadores, pero la ley 80 no lo permite. El alcalde ha hecho un esfuerzo grande desde planeación, desde participación para lograr que estas comunidades se vean identificadas, que puedan participar y algunos de acuerdo con su perfil puedan ser contratados. Creemos que la participación va a ser más grande este año con el apoyo de las entidades que hacen parte del plan de acción en la localidad.

Después suministramos fechas.

REACTIVACIÓN ECONÓMICA – RAFAEL URIBE URIBE

- ✓ **Alcalde:** es el proceso más fuerte que hoy tiene la alcaldía de materia presupuestal, como lo decía inicialmente se va a hacer el convenio con el PNUD para poder dar cumplimiento a esta línea de inversiones de las diferentes metas y poder priorizar las 20 iniciativas que presentó a la comunidad en materia desarrollo

económico local que es parte de lo que vamos a seguir construyendo, en un mes ya está listo este convenio que determino la alcaldesa mayor.

Otro tema fundamental que es el proceso de elección de consejos locales de vendedores y vendedoras informales que se hizo un acuerdo local a través de la Junta administradora local, pero posteriormente se hizo la elección a través del decreto que saca el IPES y se ha venido construyendo, estamos acompañando este proceso. Es necesario, ahora que se modificó el calendario, sería bueno poder reforzar un poco en estas acciones y para eso está aquí Samuel también de IPES poder coordinar y llevar al fin terminó este proceso

Esto es parte de un acuerdo que hizo la alcaldesa mayor en campaña con los vendedores informales de Bogotá y estamos dando cumplimiento al mismo, con Samuel podemos profundizar en que acciones concretar y coordinar.

Esta importante elección va a permitir que este consejo local de vendedores y vendedoras informales se constituya como una de las iniciativas de organización de esta población y que puedan participar como ente asesor, consultor y que podamos desarrollar desde ahí todas las iniciativas, gran parte del presupuesto participativo en las 20 iniciativas que eh enunciado acá, unas son de vendedores y vendedoras informales, se va a dar viabilidad para que exista un apoyo económico para los vendedores informales que presentaron y habrá una convocatoria para otros.

- ✓ **Samuel Alejandro Pineda – IPES:** u primer marco aquí que es el proceso de apoyo a través de nuestros equipos territoriales para la inscripción de los vendedores informales que tenemos ubicados en la localidad de Rafael Uribe Uribe.

El proceso de apoyo para el proceso de inscripción de los vendedores informales: el proceso de inscripción está activo desde 23 de abril y finalizado el 13 de agosto.

Las evidencias que podemos encontrar es el registro que nos vota la plataforma del IDEPAC como operador que da cuenta del número de vendedores inscritos en calidad de votantes e inscritos al cargo de consejeros locales.

Trabajo Articulado con los líderes de vendedores informales a través de una mesa mixta donde se trabaja con los líderes informales para agilizar el proceso, el tiempo viene activo desde 1 abril y finalizara en diciembre

Evidencias: las actas de reunión y registro fotográfico.

Mesa espacio público y vendedores informales, tiene un trabajo de articulación interinstitucional y un trabajo articulado con los vendedores de los diferentes sectores, esta mesa se encuentra articulada con la alcaldía local en cabeza del Sr. Alcalde y su equipo de asesores, se ha abarcado lo que es el vendedor informal y su presencia e incidencia en el espacio público, desde abril hasta septiembre.

Evidencias: las actas de reunión encabezadas por la alcaldía local por responsabilidad y corresponsabilidad, IPES y la personería local

El proceso de elección. Entonces, en este marco tenemos un trabajo importante por parte del Comité de Garantías integrado como lo hace referencia el Decreto como la resolución, 5 funcionarios de la alcaldía local, 1 delegado por parte del IPES. 2 representantes del gremio de vendedores informales y el acompañamiento permanente por parte de la personería local. Este proceso de elecciones va desde el 14 al 21 de septiembre, es un proceso de elección virtual, conforme y en cumplimiento de las disposiciones normativas a nivel distrital, este proceso de elección de los de los consejeros locales en las 19 ciudades localidades activas.

Evidencias son dos, primero los actos administrativos motivados por parte de la alcaldía donde se dará cuenta de los integrantes del Comité de Garantías y segundo nuevamente el registro de la plataforma bote que dará cuenta de las personas que participaron dentro del ejercicio de elección y que arrojará los respectivos resultados de quiénes fueron los candidatos que fueron nombrados como consejeros locales en sus respectivas localidades.

Instalación de los consejos locales de los vendedores informales Rafael Uribe Uribe se realizará del 6 al 13 de octubre

Evidencia: Acta de posesión, este acto es presidido por el alcalde local el doctor Alejandro.

Con esto daremos vida al consejo local que será nombrar a su delegado ante el consejo distrital de vendedores informales

Este proceso se dará del 6 al 13 de octubre

Evidencia: el acta de nombramiento de quien va a ser el representante de los vendedores informales de Rafael Uribe Uribe ante el consejo distrital.

Instalación del Consejo distrital de vendedores informales, del 25 al 31 de octubre, pero esa fecha aún no se tiene porque se está a la espera de la agenda que nuestra alcaldesa mayor designe.

Como última actividad IPES, se encuentra el trabajo misional de la entidad que ha estado desde enero y continuara hasta diciembre.

- ✓ **Secretaría de la Mujer:** en el proceso de los consejos locales de vendedores informales el IPES en la reglamentación que expidió define una acción afirmativa para la participación de las mujeres estableciendo que debe haber al menos 4 mujeres en representación, un agradecimiento al IPES, Pero también poner en

disposición del proceso el equipo de la Secretaría de la mujer que está acompañando procesos electorarios en instancias de decisión en el distrito, a través de Ivon se puede hacer esa articulación.

- ✓ **Samuel Alejandro Pineda – IPES:** indudablemente un apoyo por parte de la Secretaría de la Mujer es algo que recibimos como un ejercicio de corresponsabilidad institucional, trabajo de articulación que indudablemente esperamos que tenga una incidencia sobre este punto. el marco de promover la participación de las mujeres dentro de los consejos locales, pues se definió como regla en esos 7 consejeros, 4 sean de mujeres. Ahora es de precisar que no implica que solamente sean 4 mujeres si los mínimos serán 4 mujeres, pero pueden ser más, no descartamos hoy por hoy el protagonismo liderazgo que tiene la mujer con nuestra población de vendedores informales.

También se tienen actividades misionales en el territorio como: pedagogía, sensibilización, jornadas de identificación y caracterización que vienen programadas desde comienzo de año y van hasta diciembre, IPES va a mantener la presencia de su equipo territorial en Rafael Uribe Uribe de manera permanente durante todo el año.

Evidencias: actas y registro fotográfico de nuestro ejercicio y en algunos casos actas de articulación Alcaldía local – IPES.

Es importante mencionar en el proceso accionario de los consejos locales de vendedores informales a el IDPAC con el proceso de inscripción, La alcaldía, la Personería, Integración social, desarrollo económico en el sector de Diana Turbay.

- ✓ **Disney Sánchez IDPAC:** con relación al pacto que mencionó el Dr. Samuel, con el IDPAC hemos venido acompañando y articulando las entidades mencionadas por el Dr. Samuel para dar seguimiento y cumplimiento a dicho pacto, frente al uso adecuado del espacio público, la mesa interinstitucional ya definido como una ruta de trabajo desde la participación venimos acompañando los procesos, organizaciones o grupos del sector informal que vienen haciendo su ejercicio electoral y ya con Ivonne hemos hablado previamente para afianzar habilidades de liderazgo en mujeres que viene inscribiéndose a este proceso electoral y vayan ganado vocería en las mesas de trabajo que tenemos con ellos a nivel interinstitucional para enfatizar las acciones que se derivan de este pacto en el cual se viene sumando otras entidades y que buscar dirimir los conflictos, temas de convivencia y organizar el sector informal en la localidad, ligado a las iniciativas de presupuestos participativos que quedaron priorizadas por estas organizaciones de esta manera se van engranando las acciones con el fin de incentivar la participación pero también reactivar el tema de la reactivación económica para la localidad y empezamos con la UPZ 55, con la alcaldía la próxima semana vamos a vincular el sector informal de las otras UPZ 36 y 39.

Evidencias: Actas.

Las mesas de concertación de comunidades o grupos van hasta la consolidación del Consejo Local de vendedores informales, es decir hasta el mes de octubre.

- ✓ **Maria Yaneth Rinta**, Subdirectora (E) Secretaria de Integración Social: el objetivo en la parte de articulación está encaminado hacia de gestionar un tema con vendedores, ahí la Secretaría de integración social en el tema con vendedores no es nuestra misionalidad, hemos venido desarrollando un ejercicio más hacia la pobreza extrema y cuando hicimos la caracterización de las personas en calle encontramos mucho vendedor ambulante y por eso de alguna manera se generó un ruido porque se caracterizaron algunos, pero no era nuestra misionalidad, sin embargo participamos de las mesas, la Secretaría de integración en esta meta tiene que ver con la apertura económica, esta más encaminada a volver a la presencialidad con nuestro servicios sociales, por ejemplo los jardines infantiles empiezan el retorno el 5 y gradualmente en todo el mes de junio activar nuestros 26 jardines sin incluir los jardines sociales que corresponden a Compensar. Gradualmente vamos a retornar eso ayuda a que los padres puedan su trabajo, es parte de la apertura económica, el sábado reinauguramos el centro de desarrollo social comunitario Colinas y Molinos que es la apuesta de cursos que se realizan con la comunidad en alianza con el SENA y otras entidades, unos con virtualidad y otros presenciales con todas las medidas de Bioseguridad conservando el aforo.

Centro día con los adultos mayores vacunados y esperamos que el equipo también esté vacunado para arrancar con esta presencialidad.

Un tema que no me comprometo aun y es la caracterización con vendedores informales o ambulantes, estamos en esa revisión si es posible hacerlo, pues sabemos el ruido que se generó cuando algunos quedaron caracterizados y se les dio ayuda de un paquete alimentario, vamos a revisar el tema.

La secretaria tiene todo un plan de ayudas humanitarias que van a ser entregadas priorizando territorios con muchas necesidades, el año pasado se entregó, pero este no se había podido, un sector va a ser el jueves de la semana entrante y el resto de año se van a tener diferentes actividades u operativos donde la tropa social estará llegando de diferentes formas y con diferentes ayudas.

Esto es lo que la secretaria de integración tiene previsto para todo el tema de la reactivación económica en la localidad.

- ✓ **Nasly** agente territorial secretaria de Integración social: desde la Secretaría Distrital de integración social en el mes de abril hicimos un ejercicio a través de una ficha de identificación de organizaciones de base o formas organizativas en los diferentes territorios de la ciudad, queremos saber si este plan de acción podemos aportar esta información, ya que desde la Secretaría de integración social se tiene como meta para este año fortalecer técnica y financieramente todos los procesos territoriales y organizaciones sociales, para la localidad de Rafael Uribe Uribe se caracterizaron en total 16 organizaciones.

El número de organizaciones que se relacionan con alguna estrategia de política tenemos los siguientes:

- 3 organizaciones de reactivación económica
- 4 organizaciones de la reducción de la pobreza
- 4 organizaciones Territorización de las políticas públicas
- 5 organizaciones Sistema Distrital del cuidado

De estas organizaciones hay unos objetos sociales específicos como:

1 vivienda, 2 en recreación, 2 en deporte, 1 en tema de alimentación, 2 en Derechos humanos, 2 en tema de educación, 1 en salud, 2 en cultura, 2 organizaciones en prevención de sustancias psicoactivas y 1 organización en temas de maltrato infantil.

Entonces no sé si sea posible que nosotros aportemos a este plan de acción la consolidación de esta información, ya que nos parece válido que en el Consejo Local de Gobierno se pueda dar a conocer estas 16 organizaciones sociales que tenemos en la localidad y que tienen que ver en pro del bienestar de la comunidad.

Evidencia: Ficha de consolidación donde está el proceso territorial de las 16 organizaciones y donde se especifica cuantos son de estrategia de política, número de organizaciones por cantidad de participantes, el objeto social de las organizaciones.

Lo dejamos a consideración de ustedes y si es válido como aporte al plan de acción.

- ✓ **Samuel Alejandro Pineda** – IPES: aprovechar la presencia, si es posible y necesario en los ejercicios de caracterización, en lo que consideren que podemos apoyar, articular o consolidar una estrategia que nos permita unificar un ejercicio que indudablemente que genere en términos de efectividad sobre los territorios unos mejores resultados, estaremos atentos a apoyar desde lo técnico, lo metodológico. Para IPES es muy importante el trabajo articulado con la secretaria de Integración Social, la doctora expresaba un ejercicio que en su momento se pudo haber dado en territorio. Y creo que estamos coincidiendo todos en importancia de trabajar este Item y aprovechar estos espacios interinstitucionales para generar estrategias.
- ✓ **Maria Yaneth Rinta**, Subdirectora (E) Secretaria de Integración Social: los ejercicios que ha venido realizando la Secretaría de Integración han sido de alguna manera masiva han sido incito que quiere decir que salimos al territorio y caracterizamos a las personas que están en calle, encontramos el carretero o el cachivachero o la persona con el puesto y a él le aplicamos la encuesta porque esa es la directriz. No se citaron personas para no hacer ruido y que vengan las organizaciones, en eso quiero ser clara. otro ejercicio es la caracterización de paga diarios, fuimos al lugar para para hacer el ejercicio, empezamos a buscar y hubo

algunos que dijeron que no eran paga diarios somos arrendamiento y no levantamos información, en los que nos dijeron que sí, nos resultaron 116 que levantamos la información y quedaron caracterizados.

Tenemos personas que están habitando calle y personas que no tiene donde dormir que no son habitantes de calle o carreteros o cachivacheros, la persona que se mueve trabajando todo el día, los cuales decían que no salían todos los días eso implica mayor complicación en otro operativo, sin embargo, se está haciendo un pilotaje en Chapinero y en el Centro donde hay mayor presencia.

Yo estoy preguntando si para Rafael Uribe Uribe va a venir este ejercicio y una vez lo tengamos me comunico con ustedes, pero todo ha sido incito para no terminar con un listado de personas que no son (al que no necesita).

Una vez tengamos la estrategia me comunico con ustedes y confirmemos los sectores donde mas se ubica, nuestro tema es revisar las condiciones socioeconómicas, de pobreza extrema, condiciones de otro estilo, por eso en el marco de nuestra misionalidad es que lo estamos haciendo.

No sabemos si para Rafael Uribe Uribe viene el plan, hasta ahora es un pilotaje en ciertas localidades.

- ✓ **Nasly** agente territorial secretaria de Integración social: la evidencia: Presentación Pobreza extrema - entrega de ayudas humanitarias tropa social, es una presentación donde está la información de cuántas personas se caracterizaron con la cantidad de ayudas humanitarias que se entregaron no exclusivamente a vendedores ambulantes, cachivacheros, inmigrantes, otras poblaciones.

Registro fotográfico y pieza comunicativa.

- ✓ **Maria Yaneth Rinta**, Subdirectora (E) Secretaria de Integración Social: en la entrega de ayudas comunitarias el alcalde local lidera la entrega, las tropas y las entidades que quieran acompañar.

El alcalde lidera el PMU.

- ✓ **Sandra Sanabria** – Coord. De Participación Alcaldía Rafael Uribe Uribe: elección del Consejo local de productividad y reactivación económica, es un consejo de acuerdo con la junta administradora local, está en revisión y se tiene contemplado hacer elecciones entre julio y septiembre de este año.
- ✓ **Alcalde**: la estrategia de reactivación económica a través del presupuesto local, es el presupuestario más grande que se definió en la primera fase de los presupuestos participativos donde hay alrededor de 20 iniciativas ciudadanas que van a ser incorporadas como lo decía a cada uno de los convenios, se van a hacer con todas las alcaldías locales con los lineamientos del Gobierno pero es autonomía de cada una, la firma del desarrollo, entonces con las nacionalidades unidas con el programa para la pobreza del PNUD vamos a ejecutar este convenio que permite que la gente que hizo apuestas en tema de reactivación económica pueda tener un apoyo económico.

- ✓ **Stella Parrado** – Despacho Alcaldía Rafael Uribe Uribe: Con respecto a la reactivación económica, hemos tenido contacto con el PNUD.

A partir de la organización que hicieron 4 o 5 rutas que llevan a la reactivación económica y de las cuales hemos escogido para la localidad 2, 3 rutas de estas que se alinean perfectamente con los proyectos de inversión para emprendimientos. Y proyectos de inversión para fortalecimiento empresarial.

Con el PNUD se ha tomado la primera ruta de fortalecer emprendimientos de la economía, con enfoque de género donde más o menos el 60 % sean mujeres ya que en la localidad hay un número importante de mujeres cabeza de hogar y líderes de los procesos económicos y domésticos, esta ruta cobija industrias culturales y creativas como emprendimiento con desarrollo sostenible.

La segunda ruta: Soporte y fortalecimiento de manera financiera empresas ya creadas y ayudar a formalizar a empresas que sean micro y pequeñas del sector, identificando cuales son corazón productivo en la localidad, trabajando en asistencia técnica e incentivos para el fortalecimiento de la ruta de productividad y crecimiento, llevando al final actividades como: ferias, ruedas de negocios y eventos comerciales donde puedan vender los bienes o servicios de manera virtual o presencial.

Después de acordar esto con PNUD ya se han avanzado los estudios previos, los anexos técnicos y esperamos que rápidamente tengamos suscrito el convenio de cooperación con el PNUD en aprox. 15 días

- ✓ **Dimelza Mendoza**: Quería precisar en este tema de reactivación económica son dos frentes: uno es el de elección de los consejos locales de vendedores informales y el segundo es, gestionar estrategias en materia de reactivación económica local, porque la Secretaría de Integración Social mencionó que el enfoque era Consejo local de vendedores y esa es una de las actividades, pero todas las estrategias de que se deriven del tema de reactivación económica para lo local también son válidas y caben dentro de este objetivo.
- ✓ **Andrés Gutiérrez**: referente para la localidad del Instituto Distrital de Turismo: En este aspecto de la reactivación económica, desde el Instituto y encabeza nuestra directora Dra. Carol, estamos apoyando todo el tema de la reactivación económica en la parte de gestión de estrategias es apoyar a los comerciantes de la zona de las lechonerías de la localidad Rafael Uribe Uribe, estamos haciendo asesoramiento, acompañamiento y jornadas de capacitación. Para hacer diagnóstico inicial y la posible validación de la ruta gastronómica en esta zona.

Estamos con el IDPAC para realizar el diagnóstico y seguimiento a las rutas turísticas y culturales que hay en la localidad, como en el barrio Ingles, ruta en la piedra de amor, estamos haciendo acompañamiento a las organizaciones que manejan las huertas comunitarias en la parte alta del valle.

Acompañamiento y seguimiento a la iniciativa del presupuesto participativo la numero 263 que se llama historiador conocida como Pérez habla de revitalizar 316 mipymes, el sector turístico vamos a hacer acompañamiento para reactivar la economía en la localidad.

Evidencias: Diagnósticos, actas, registro fotográfico y asesoramiento técnico en aspectos turísticos a los comerciantes y los que hacen parte de la cadena de valor del turismo.

Acciones proyectadas durante todo el año.

- ✓ **Juliana Ballesteros** seguridad alcaldía Rafael Uribe Uribe: en cuanto al tema de desarrollo económico en las últimas semanas las personas y los comerciantes de la zona que teníamos definida y precisaba como parte de la estrategia cielo abierto han venido manifestando que están un poco como cansado del tema porque se les ha venido convirtiendo en foco problemático, se debería retomar el tema desde las instituciones para ver como fortalecer y recuperamos para consolidar este espacio de cielo abierto.

En la acción intervienen la alcaldía local, policivo y desarrollo local.

5. Propositiones y Varios

- ✓ **Alcalde:** Alguna de las entidades tiene alguna proposición y varios. Para ir cerrando este Consejo Local entones cerraríamos la sesión de hoy.
- ✓ **Dimelza Mendoza:** sí, dentro de la metodología de los consejos locales de Gobierno, nosotros elaboramos el Plan, obviamente este documento hace parte de esa acta y ya se lo enviamos a cada uno de los asistentes para que hagan sus observaciones, se tiene que solicitar algún ajuste, pues por supuesto que es válido y una vez ya hagamos nosotros la revisión de esas observaciones, ya quedaría el acta en firme.
- ✓ **Juliana Ballesteros:** la pregunta era porque frente al tema de polígonos de monitoreo cada una de las entidades hizo una serie de propuestas interesantes, pero creo que es importante tener en cuenta enfocarnos en estas zonas y polígonos priorizados, no sé si todos tiene conocimiento de cuales son, cuales zonas.

Sugiero que en este plan de acción (acta para revisión) pudiéramos enviar el mapa donde se enfoquen las acciones que se enunciaron.

- ✓ **Piedad Corzo Agudelo – DADEP:** Pues primero dar gracias por la invitación a la participación del Consejo local de Gobierno, reiterar de la misma manera la invitación que hacemos las alcaldías locales,

especialmente la alcaldía local de Rafael Uribe Uribe para poder establecer y realizar recuperaciones del espacio público.

- ✓ **Deyadira Castañeda** – Secretaría Distrital de Gobierno, Derechos Humanos: pongo a disposición del comité local de Derechos Humanos las acciones que realizamos en el marco de nuestro trabajo para ver qué acciones podemos articular con el Consejo Local de Gobierno, no tenía conocimiento de la participación en este espacio, hasta ayer, entonces sí me gustaría articular acciones en este plan.

Teniendo en cuenta las organizaciones sociales nosotros tenemos procesos de formación en derechos humanos lo cual sería muy bueno articular para hacer este tipo de procesos y otras acciones que realizamos en articulación con la alcaldía a través de Carolina Barreto. Lo dejo pendiente para ver qué acciones podemos articular en este Consejo.

- ✓ **Juan Carlos Prieto García** – Director de participación de Secretaria Distrital de Planeación: nos encontramos en pleno proceso de formulación del plan de ordenamiento territorial, hemos recibido un apoyo muy importante por parte de la alcaldía local en relación a unos espacios que nos hemos ideado de manera presencial en donde claramente es lograr construir con la ciudadanía, ayer tuvimos un primer escenario en donde una participación interesante de personas de la localidad, tuvimos el apoyo de diferentes personas de la alcaldía. Lo que quiero recordar es que en este contexto de pandemia es muy difícil realizar eventos tan asamblearios, ayer fue el primero, vamos a tener una siguiente reunión en la UPN como propuesta de ordenamiento territorial de Rafael Uribe Uribe el próximo 11 de junio para que nos acompañen en el IDRDR María Cano, simplemente a través de la persona encargada de la secretaria técnica, les damos toda la información es muy importante nos acompañen, tenemos un aforo máximo de 75 personas para cumplir con los requerimientos de bioseguridad pero estamos pensando realizar otros espacios territoriales a manera virtual para lograr que más ciudadanía participe.

La idea que tenemos es que desde planeación Distrital estemos radicando al Consejo de Bogotá en el mes de agosto la propuesta del plan de ordenamiento territorial en este momento nos encontramos en contestación con la Corporación autónoma Regional y con la Secretaria Distrital de Ambiente, pero paralelo se estamos adelantando diferentes procesos de participación, hubiéramos querido por solicitud de Ediles y Edilesas hacer reuniones por UPZ, pero la agenda es muy apretada, tenemos escaso un mes o mes y medio para terminar todo el proceso y lo estamos haciendo a manera de planeación local y si ustedes quieren en el próximo consejo de Gobierno Local podemos hacer una presentación muy corta de la localidad en relación al plan de ordenamiento territorial.

- ✓ **Sandra Sanabria** – Coord. De Participación Alcaldía Rafael Uribe Uribe: un tema sobre presupuestos participativos que se me quedó sin comentar: es solicitarles a algunas entidades los conceptos técnicos frente al tema de las iniciativas que no fueron priorizadas, esta solicitud se hizo hace aproximadamente 3

meses y estamos esperando respuesta ya que algunas iniciativas no fueron priorizadas porque la comunidad está esperando la razón, hemos tenido derechos de petición frente al tema, por favor solicitamos prontitud

- ✓ **Dimelza Mendoza** – Alcaldía Rafael Uribe Uribe: en época de pandemia se dificultó un poco que le llegara la información a cada uno de los representantes, sin embargo, se enviaron las citaciones a todos los representantes (gerentes, directores, secretarios, etc.) de cada entidad. Les informo que las sesiones que tenemos planteadas son:
 - a) Hoy 4 de junio para presentarles el plan, para que hiciéramos la aprobación de estos 4 grandes objetivos a los que la alcaldía quiere apuntarle y desarrollarlos sabiendo que en el territorio hay muchas otras actividades, pero priorizamos estas.
 - b) Segunda sesión. 30 de julio
 - c) Tercera sesión: 24 septiembre
 - d) Cuarta sesión: 26 de noviembre.

La metodología que se va a usar es enviarles el acta, nosotros la elaboramos, la revisamos al interior, luego las enviamos a ustedes para la revisión y que hagan sus observaciones, ajustes o incorporar algo, les agradecemos mucho, esperamos las actividades sean concretas y podamos hacerle seguimiento en las sesiones siguientes. Se les dará un plazo establecido para las observaciones de cinco (5) días y una vez agotado el plazo, entenderemos que quien no ha enviado observaciones es porque no tiene ninguna al respecto, luego se hará la formalización y suscripción del acta y se publicará en la página como lo exige la normatividad para que en la siguiente sesión podamos hacer la lectura del acta debidamente aprobada.

Entrego el enlace para hacer el registro, lo dejaré en el chat de la sesión para que por favor se registren.

- ✓ **Alcalde:** Muchas gracias por la asistencia, por la paciencia y pues por todos sus aportes valiosos, muchas gracias. Dra. Dimelza y a todos los asistentes al Consejo. Parte de esta articulación que nos permiten en el territorio poder tener una acción más contundente, entonces quedamos en los términos de lo que hemos acordado y los vemos en el próximo Consejo de Gobierno teniendo en cuenta lo que hemos planteado para el tema de mujer y otros, haremos reuniones que no estén en el marco de los tiempos que nos exigen los diferentes espacios que no tiene que estar sujeto a este cronograma, gracias a todos y todas.

6. Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
Los compromisos por parte de cada entidad se encuentran incluidos en las actividades propuestas para el plan de acción, aprobado en la sesión del día de hoy.			

7. Conclusiones:

- Se aprobó el plan de Acción del Consejo Local de Gobierno para la vigencia 2021
- Se incluyeron las acciones propuestas por los sectores y entidades que la conforman, citadas a la sesión.
- Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: viernes 30 de julio de 2021 a las 9:00 a.m., lugar por definir. Se informará en la convocatoria a la siguiente sesión.

En constancia se firma,



Alejandro Rivera Camero

PRESIDENTE



Dimelza Mendoza Rueda

SECRETARIO TÉCNICO

Anexos: Lista de firma de asistentes.

Proyectó: Martha Cecilia Prieto Lozano, Profesional de Apoyo Despacho – Desarrollo Local
Revisó: Dimelza Mendoza Rueda, Profesional Especializado 222-24 Desarrollo Local – Administrativa y Financiera

